



NOREBA TEMPORADA 2018/2019



✓CAPITULO XI.-

CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA:

- CAMPEONATO DE LIGA
- COPA DE "S.M. LA REINA"





XI.- CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA

XI.A.- CAMPEONATO DE LIGA	175
XI.A.1.- FECHAS DE CELEBRACIÓN	175
XI.A.2.- EQUIPOS PARTICIPANTES	175
XI.A.3.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN	177
XI.A.4.- CALENDARIO DE COMPETICIÓN	178
XI.A.5.- ASCENSOS, DESCENSOS Y PROMOCIONES	179
XI.A.6.- JUGADORAS PARTICIPANTES	180
XI.A.7.- ASPECTOS ECONÓMICOS	180
XI.A.8.- ARBITRAJES	181
XI.A.9.- HORARIOS DE LOS ENCUENTROS	181
XI.A.10.- EQUIPO INFORMÁTICO, ESTADÍSTICAS Y VÍDEO DE LOS ENCUENTROS	182
XI.A.11.- BALÓN DE JUEGO	183
XI.B.- COPA DE "S. M. LA REINA"	183
XI.B.1.- FECHAS DE CELEBRACIÓN	183
XI.B.2.- EQUIPOS PARTICIPANTES	183
XI.B.3.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN	183
XI.B.4.- ESTRUCTURA Y CALENDARIO DE COMPETICIÓN	185
XI.B.5.- NORMATIVA DE CLASIFICACIÓN FINAL Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIÓN CONTINENTAL	185
XI.B.6.- LUGAR DE CELEBRACIÓN Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS	186
XI.B.7.- ARBITRAJES	186
XI.B.8.- JUGADORAS PARTICIPANTES	186
XI.B.9.- REUNIÓN TÉCNICA	186
XI.B.10.- MINICOPA FEMENINA	186
XI.B.11.- BALÓN DE JUEGO	188
XI.C.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	189

* * * * *



**XI.- CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA****XI.A.- CAMPEONATO DE LIGA.-****XI.A.1.- FECHAS DE CELEBRACIÓN.**

Esta competición se celebrará dentro de la temporada oficial, dando comienzo el día 16 de septiembre de 2018, y estando prevista su finalización el día 26 de mayo de 2019.

La 1^a Fase o Liga Regular por grupos se desarrollará entre los días 16 de septiembre de 2018 y el 7 de abril de 2019. La 2^a Fase o Fase Final se desarrollará entre los días 27 de abril al 26 de mayo de 2019.

XI.A.2.- EQUIPOS PARTICIPANTES.

Los equipos que tomarán parte en la temporada 2018/2019 en esta Competición Estatal, serán los 56 que a continuación se relacionan y distribuidos por grupos de competición:

GRUPO "A"

NOBRE DEL EQUIPO	CLUB AL QUE PERTENECE	PROVINCIA
BM. GIJÓN	BM. GIJÓN	ASTURIAS
OVIEDO BM. FEM.	OVIEDO BM. FEM.	ASTURIAS
SIERO DEPORTIVO BALONMANO	SIERO DEP	ASTURIAS
RODRÍGUEZ CLEBA	C.LE.BA. (LEÓN BM.)	LEÓN
BM. PALENCIA TURISMO	BM. PALENCIA FEMENINO	PALENCIA
HAND VALL VALLADOLID	HAND BALL VALLADOLID	VALLADOLID
LAVADORES VIGO	UNION BALONMAN LAVADORES	PONTEVEDRA
CIES OBRA CIVIL – BM. CHAPELA	BM. CHAPELA	PONTEVEDRA
A.D. CARBALLAL	A.D. CARBALLAL BM.	PONTEVEDRA
S.A.R. RODAVIGO	SOCIEDAD ATLÉTICA REDONDELA	PONTEVEDRA
MAGOPE SEIS DO NADAL – COIA	BALONMANO SEIS DO NADAL	PONTEVEDRA
LANZAROTE ZONZAMAS	C.B. ZONZAMAS	LANZAROTE
CLUB BALONMANO SAN JOSÉ OBRERO LANZAROTE	CLUB DEP. BALONMANO MAHAY	LANZAROTE
TEJINA TENERIFE	BM. TEJINA	TENERIFE



**GRUPO "B"**

NOBRE DEL EQUIPO	CLUB AL QUE PERTENECE	PROVINCIA
SCHÄR ZARAGOZA	BM. COLORES	ZARAGOZA
LOIZAGA CONST. CASTRO-URDIALES	C. LOS CHELINES	CANTABRIA
ATLÁNTICO BM. PEREDA	BM. PEREDA	CANTABRIA
HBC'74 – PROOPENOR CISTERNAS COBO	C.D.E. HANDBALL CAMARGO 1974	CANTABRIA
AIALA ZARAUTZ Z.K.E.	ZARATUZ KE	GUIPÚZCOA
KUKULLAGA ETXEBARRI	BM. KUKULLAGA	VIZCAYA
PETRONOR MÚSKIZ	BM. MUSKIZ	VIZCAYA
ERMUKO ERROTABARRI EKE	ERMUKO ERROTABARRI	VIZCAYA
CLUB BM. SAN ADRIÁN	SAN ADRIAN	VIZCAYA
C.D. BETI-ONAK	DEP. BETI-ONAK	NAVARRA
LAGUNAK	C. DEP. SOCIEDAD LAGUNAK	NAVARRA
BM. LOYOLA	C.D. SAN IGNACIO	NAVARRA
LOGROÑO SPORTING LA RIOJA	BM. SPORTING LA RIOJA	LA RIOJA
LANZAROTE - PUERTO DEL CARMEN	BARRILLA PTO. DEL CARMEN	LANZAROTE

GRUPO "C"

NOBRE DEL EQUIPO	CLUB AL QUE PERTENECE	PROVINCIA
UNIZAR DOMINICOS	DOMINICOS ZARAGOZA	ARAGÓN
BFIT ANTS MUCHOTICKET PUCHI	PUIG D'EN VALLS	IBIZA
HANDBOL SANT QUIRZE	H. SANT QUIRZE	BARCELONA
AVANNUBO BM. LA ROCA	FUNDACION H. ROQUEROL	BARCELONA
H. SANT VICENÇ – BAR MICASA	H. SANT VICENÇ	BARCELONA
HANDBOL SANT JOAN DESPÍ A	H. SANT JOAN DESPÍ	BARCELONA
JOVENTUT HANDBOL MATARÓ	J.H MATARÓ	BARCELONA
OAR GRACIA SABADELL	OAR GRACIA	BARCELONA
ASOCIACIÓ LLEIDATANA	ASSOCIACIÓ LLEIDATANA D' HANDBOL	LÉRIDA
C.H. AMPOSTA (LAGRAMA)	H. AMPOSTA	TARRAGONA
CBM FEMENINO ELDÀ PRESTIGIO	BM. FEMENINO ELDÀ	ALICANTE
AGUSTINOS ALICANTE	C.D. AGUSTINOS	ALICANTE
BM. SERVIGROUP BENIDORM	BM BENIDORM	ALICANTE
CLUB HANDBOL MISLATA	H. MISLATA SC	VALENCIA



**GRUPO "D"**

NOBRE DEL EQUIPO	CLUB AL QUE PERTENECE	PROVINCIA
IKERSA URCI ALMERÍA	URCI ALMERÍA	ALMERÍA
BM ROQUETAS	BM ROQUETAS	ALMERÍA
ADESAL CÓRDOBA	ADESAL CÓRDOBA	CÓRDOBA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	C.D. UNIVERSIDAD DE GRANADA	GRANADA
FUENGIROLA UN SOL DE CIUDAD	FUENGIROLA EL COTO	MÁLAGA
ACADEMIA OPTIMA RINCÓN DENTAL MÁLAGA NORTE	CLUB BM FEMENINO MÁLAGA COSTA DEL SOL	MÁLAGA
VINO DOÑA BERENGUELA BM. BOLAÑOS	BM. BOLAÑOS	CIUDAD REAL
SOLISS BM. POZUELO DE CVA	BM. POZUELO DE CALATRAVA	CIUDAD REAL
C. BM. GETASUR	BM. GETASUR	MADRID
JESMÓN BM. LEGANÉS	BM. LEGANES	MADRID
SANTA GADEA SPORT BM. SANSE	BM. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	MADRID
BASE VILLAVERDE MADRID	A.D. ESCUELA DE BALONMANO VILLAVERDE	MADRID
UCAM BM. MURCIA	CLUB BALONMANO MURCIA	MURCIA
SALUD TENERIFE	C. BM. SALUD CLUBASAL	TENERIFE

XI.A.3.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Este campeonato estatal se desarrollará en dos fases, llevándose a cabo de acuerdo con los criterios que a continuación se detallan:

A) 1^a Fase o Liga Regular por Grupos:

Los equipos participantes se dividirán en cuatro grupos de catorce equipos cada uno, jugándose por el sistema de liga, bajo la fórmula de liga todos contra todos a doble vuelta dentro de cada grupo.

Se clasificarán para la 2^a fase los dos primeros equipos clasificados de cada uno de los cuatro grupos, en total ocho (8) equipos.

B) 2^a Fase o Fase Final:

• Eliminatorias Previas.-

Las eliminatorias previas la jugarán los dos equipos primeros clasificados de cada uno de los cuatro grupos de la 1^a Fase o Liga Regular por grupos, bajo el sistema de eliminatoria a doble vuelta entre un primer equipo clasificado y un segundo de la primera fase. No podrán coincidir equipos del mismo grupo de la 1^a Fase o Liga Regular por Grupos.





En cada eliminatoria, los encuentros de ida se jugarán en casa del equipo segundo clasificado de la 1^a Fase, y el de vuelta en casa del primer clasificado de la 1^a Fase.

El sorteo para establecer los emparejamientos de las eliminatorias previas se realizará por sorteo, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el día 8 de abril de 2019 a las 17'00 horas en los locales de la Real Federación Española de Balonmano.

- Grupo de Ascenso.-

Los cuatro equipos clasificados en la eliminatorias previas, jugarán bajo el sistema de liga, todos contra todos, a una sola vuelta por concentración.

El calendario de competición se realizará por sorteo, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y en consonancia con el Reglamento de Partidos y Competiciones, el día 13 de mayo de 2019 a las 17'00 horas en los locales de la Real Federación Española de Balonmano.

XI.A.4.- CALENDARIO DE COMPETICIÓN.

A) PRIMERA FASE O LIGA REGULAR POR GRUPOS:

Los calendarios de competición se puede encontrar en el siguiente enlace de nuestra página web:

- Grupo A: <http://www.rfebmb.com/competiciones/calendario2.php?id=1000300>
- Grupo B: <http://www.rfebmb.com/competiciones/calendario2.php?id=1000301>
- Grupo C: <http://www.rfebmb.com/competiciones/calendario2.php?id=1000302>
- Grupo D: <http://www.rfebmb.com/competiciones/calendario2.php?id=1000303>

B) 2^a FASE O FASE FINAL:

El día 8 de abril de 2019 a las 17'00 horas, en los locales de la Real Federación Española de Balonmano y previo sorteo, se establecerán los emparejamientos de las eliminatorias previas, teniendo en cuenta los criterios y la fórmula de competición establecida. El calendario se corresponderá con el que a continuación se detalla:

JDA.	FECHA	ENCUENTROS	
IDA	27/28-4-2019		
VUELTA	11/12-5-2019		





El día 13 de mayo de 2019 a las 17'00 horas, en los locales de la Real Federación Española de Balonmano y previo sorteo, se confeccionará el calendario correspondiente al Grupo de Ascenso de la 2ª Fase o Fase Final, teniendo en cuenta los criterios y la fórmula de competición establecida. El calendario se corresponderá con el que a continuación se detalla:

JDA.	FECHA	ENCUENTROS
1ª	24-5-2019	(1) (3)
		(4) (2)
2ª	25-5-2019	(4) (3)
		(2) (1)
3ª	26-5-2019	(3) (2)
		(1) (4)

XI.A.5.- ASCENSOS, DESCENSOS Y PROMOCIONES.

- A) Ascenderá automáticamente a División de Honor Femenina el primer equipo clasificado en el Grupo de Ascenso de la 2ª Fase o Fase Final del Campeonato Estatal de División de Honor Plata Femenina, debido a la reducción del número de equipos prevista para la División de Honor Femenina de la temporada 2019/2020.
- B) No habrá promociones de ascenso.
- C) Descenderán automáticamente a Primera División Estatal Femenina los dos últimos equipos clasificados en cada uno de los cuatro grupos de la 1ª Fase o Liga regular por grupos. En total descenderán ocho (8) equipos.

Para la temporada 2019/2020, la RFEBM no dispondrá de las dos plazas a su disposición que, por invitación, y teniendo en cuenta la distribución geográfica las podrá ofrecer por este orden:

- 1) Equipos pertenecientes a Federaciones Territoriales más próxima geográficamente a aquellos grupos que, una vez finalizado el plazo de inscripción no lleguen a los 16 equipos previstos.
- 2) Equipos pertenecientes a Federaciones Territoriales que no dispongan de ningún equipo en categoría estatal.
- 3) Se tendrán en consideración los equipos segundos clasificados en los sectores.





- D) No habrá promociones de permanencia.

XI.A.6.- JUGADORAS PARTICIPANTES.

En esta competición podrán participar todas las jugadoras de sexo femenino nacidas hasta 2000 que tengan acreditación estatal debidamente diligenciada, e igualmente las jugadoras juveniles, pertenecientes al mismo club y/o filial que militen en categoría juvenil territorial y que tengan ficha diligenciada por su Federación Territorial correspondiente, y en consonancia con lo establecido en el apartado I.7.- de la NO.RE.BA. 2018/2019.

XI.7.-ASPECTOS ECONÓMICOS.

Serán por cuenta de los clubes participantes todos los gastos originados por el desarrollo de la competición, debiendo abonar además en tiempo y forma las cuantías establecidas en el Cuadro Oficial de Tarifas, Tasas y Cuotas para poder obtener el derecho de participación o para atender la solicitud que en cada caso pudiera corresponder.

Fondo económico compensatorio.

Para el segundo y tercer desplazamiento a Canarias de los equipos peninsulares del Grupo A, se establece un Fondo Económico Compensatorio cuyo importe, en función del grupo de competición a las siguientes cantidades:

- Equipos peninsulares de los grupos A, B y D: 1.650.- euros.
- Equipos peninsulares del grupo C: 2.050.- euros.
- Equipos no peninsulares: 425.- euros.

Estas cantidades se ingresarán en la R.F.E.B.M. por parte de todos los equipos participantes en la categoría. Dicho ingreso se efectuará en un único ingreso por la cantidad total antes del 15 de septiembre de 2018.

En esta temporada 2018/2019, los equipos no peninsulares abonarán la cuantía establecida en el párrafo anterior.

Dicho Fondo Económico Compensatorio se repartirá entre los equipos peninsulares que integren los grupos en los que hay dos equipos canarios, a razón de cuatro mil trescientos euros (4.300.- euros) para los segundos partidos que se celebren en Canarias. Estas cuantías se revisarán cada dos años.

En los casos en los que coincidan en un mismo grupo equipos no peninsulares de Federaciones Territoriales diferentes, a estos equipos se les compensará el desplazamiento cuando jueguen entre ellos, como si se tratara de un equipo peninsular, con la cuantía establecida en cada caso.





El pago del Fondo se efectuará por esta R.F.E.B.M. una vez comprobada la celebración del encuentro correspondiente en Canarias, en Baleares, en Ceuta o en Melilla.

En cualquier caso, los equipos peninsulares deberán haber inscrito y estar presentes físicamente en estos encuentros con al menos 14 componentes.

En caso contrario, se descontará por cada componente de menos de los 14 mínimos establecidos la cantidad de mil euros (1.000.- euros) para los desplazamientos a Canarias, mientras que para los desplazamientos a Baleares, Ceuta o Melilla, se descontará la cantidad de quinientos euros (500.- euros).

XI.A.8.- ARBITRAJES.

Los encuentros de este campeonato estatal serán dirigidos por árbitros pertenecientes a la plantilla arbitral publicada oficialmente para la temporada 2018/2019.

Los partidos de promoción de ascenso, si los hubiera, serán arbitrados por colegiados pertenecientes a la Plantilla Arbitral del equipo de superior categoría. Los gastos serán los correspondientes a dicha categoría superior, siendo de aplicación el fondo arbitral correspondiente al equipo de superior categoría en la competición regular.

XI.A.9.- HORARIOS DE LOS ENCUENTROS.

En División de Honor Plata Femenina se establecen las siguientes bandas horarias de inicio de los encuentros:

DIA DE LA SEMANA	HORA DE INICIO
Partidos en sábado	De 16'30 a 20'30 horas.
Partidos en domingo	De 12'00 a 13'30 horas.

La hora de inicio de los encuentros de la última jornada será el sábado a las 19'00 horas (18'00 horas en canarias), teniendo en cuenta lo establecido en el apartado I.11.D de esta NO.RE.BA. 2018/2019.

Se recomienda que en los partidos en los que haya un equipo no peninsular (Baleares, Canarias, Ceuta o Melilla), se inicien dentro de la franja horaria entre las 17'30 y 18'30 horas de los sábados, con el objeto de facilitar el desplazamiento en el mismo día de los equipos que tengan que viajar. Esta misma consideración se recomienda para aquellos encuentros en los que el





equipo visitante recorra un amplio número de kilómetros para acudir a la celebración del partido.

En la 2^a Fase o Fase Final, los partidos de la última jornada donde participen equipos no peninsulares, se fijarán como primer partido y con hora máxima de inicio las 10.00 horas, salvo en los casos en los que el equipo sea el organizador.

XI.A.10.- EQUIPO INFORMÁTICO, ESTADÍSTICAS Y VÍDEO DE LOS ENCUENTROS.

Se deberán disponer de un **equipo informático** con acceso a internet (preferentemente por cable) para llevar a cabo el seguimiento de los encuentros, debiéndolo poner a disposición del equipo arbitral a su llegada a la instalación deportiva (una hora antes del inicio del encuentro). Este equipo informático se deberá poder situar en la mesa de Anotadores – Cronometradores con su correspondiente conexión a internet. Será necesario asegurar la conexión a internet y el buen funcionamiento del equipo informático, ya que se suprimen las tradicionales actas de los encuentros en papel.

En esta categoría, para un mejor seguimiento y visualización de los partidos, los equipos que actúen como locales tienen la obligación de llevar las **estadísticas** en la aplicación informática que les será facilitado por la RFEBM, siendo de uso sencillo y pudiéndose realizar desde un ordenador portátil, tableta o cualquier dispositivo móvil. Estos datos, junto a los aportados por la mesa de cronometradores y anotadores, serán puestos a disposición de los distintos clubes en las áreas privadas de la página web de la RFEBM que se crearán a tal efecto, con el fin de dar un servicio estadístico a técnicos y jugadoras.

Por otra parte, los equipos pertenecientes a esta categoría están obligados a subir los **vídeos** de los encuentros a la plataforma que existe en la intranet de esta RFEBM. Dicha obligación corresponde al equipo que organiza el encuentro como equipo local.





XI.A.11.- BALÓN DE JUEGO.

Todos los encuentros de esta competición, se jugarán con balón MOLTEN.

XI.B.- CAMPEONATO ESTATAL COPA DE "S.M. LA REINA"

XI.B.1.- FECHAS DE CELEBRACIÓN.

La XL edición del Campeonato Estatal de la Copa de "S.M. LA REINA" se celebrará en tres fases: 1^a Fase (27/28-10-2018), 2^a Fase (17/18-19/20-1 y 9/10-2-2019) y Fase Final (26/28-4-2019).

XI.B.2.- EQUIPOS PARTICIPANTES.

Tomarán parte en esta competición los catorce equipos participantes en el Campeonato Estatal de División de Honor Femenina de la temporada en curso, junto con los equipos descendidos a División de Honor Plata Femenina en la temporada anterior, y los cuatro mejores equipos clasificados en el Campeonato Estatal de División de Honor Plata Femenina de la temporada anterior y que no hubieran ascendido.

Para los equipos de División de Honor Femenina y de Plata Femenina que se clasifiquen para la Fase Final de la Copa de S.M. LA REINA, se establece la obligatoriedad de contar con un equipo cadete femenino para que disputen la MINICOPA FEMENINA.

XI.B.3.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

• Primera Fase:

La disputarán los 2 equipos descendidos de la División de Honor Femenina en la pasada temporada, más los 4 mejor clasificados en la 2^a Fase o Fase Final del Campeonato de División de Honor Plata de la temporada anterior y que no hayan ascendido. Se enfrentarán como locales en una eliminatoria a partido único a los 4 últimos equipos del Campeonato de División de Honor Femenina que mantuvieron la categoría (sin contabilizar al organizador si se encontrara entre los mismos), junto con los 2 ascendidos en la temporada anterior. Los emparejamientos se dirimirán por sorteo puro entre ambos bloques.





Considerando lo anteriormente indicado, los equipos que participarán en esta Primera Fase son los que a continuación se indican:

GRUPO "A"

ANTS-BFIT MUCHOTICKET SANTA EULALIA
BM. BASE VILLAVERDE
LOGROÑO SPORTING LA RIOJA
CLEBA LEÓN BM.
LANZAROTE PUERTO DEL CARMEN
LA SALUD TENERIFE

GRUPO "B"

GODOY MACEIRA BM. PORRIÑO
BM. CASTELLÓN
ELCHE MUSTANG
H. CANYAMELAR VALENCIA
BM. MORVEDRE
HELVETIA BM. ALCOBENDAS

• Segunda Fase:

Se enfrentarán los 6 equipos vencedores de la 1^a Fase actuando como locales en una eliminatoria a doble partido contra los equipos de la División de Honor Femenina que no tomaron parte en la Primera Fase, jugándose el encuentro de vuelta en casa del equipo mejor clasificado en la temporada 2017/2018. Quedarán exentos el equipo Campeón de la Copa de S.M. LA REINA de la temporada anterior (B.M.C. LIBERBANK GIJÓN) y el club organizador de la División de Honor Femenina (o el mejor clasificado en la liga si organizara el Campeón de Copa). Se realizará sorteo puro entre los que integran cada uno de los grupos.

• Fase Final:

Estarán clasificados de oficio el equipo Campeón de la Copa de S.M. LA REINA del año anterior (B.M.C. LIBERBANK GIJÓN) y el equipo organizador (si no lo hubiera, el mejor equipo clasificado en la liga de División de Honor Femenina). A ellos se unirán los seis equipos vencedores de la 2^a Fase.

La Fase Final se disputará en viernes, sábado y domingo del mismo fin de semana, en CUARTOS DE FINAL, SEMIFINAL y FINAL, a partido único por concentración.

El sorteo para los encuentros de cuartos, semifinal y final se hará contando con dos cabezas de serie, siendo una de ellas el equipo coorganizador, y la otra el equipo campeón de la Copa de S.M. La reina de la temporada anterior. En el caso de que estos equipos coincidan, será cabeza de serie el mejor clasificado de la Liga de División de Honor Femenina de la temporada anterior. En este sorteo, también se establecerán los emparejamientos para las semifinales.

Dicho sorteo se celebrará en la fecha y el lugar que en su momento se comunique.





- **Consideraciones generales:**

Para la concesión de la coorganización de la Fase Final de la Copa de S.M. La Reina, se establece la fecha de un mes antes de la celebración de la fase en la que pudiera estar participando. Una vez que el equipo no tenga derecho deportivo de participación, no podrá solicitar dicha coorganización.

Fase Final:

- Sólo podrá ser coorganizador de la Fase Final, cualquiera de los equipos que formen parte de la División de Honor Femenina de la temporada en curso.
- Los equipos participantes en la Fase Final, deberán ceder una equipación completa nueva de su equipo, para el sorteo de dicha fase, con una semana de antelación a la fecha de celebración de dicho sorteo.
- Todos los equipos participantes en la Fase Final, tienen la obligación de tener una equipo de categoría cadete femenina, bajo los criterios establecidos para esta categoría.

XI.B.4.- ESTRUCTURA Y CALENDARIO DE COMPETICIÓN.

PRIMERA FASE 27/28-10-2018		
SEGUNDA FASE		
ENCUENTRO DE IDA (19/20-1-2019)		ENCUENTRO DE VUELTA (9/10-2-2019)
FASE FINAL		
CUARTOS DE FINAL (VIERNES, 26-4-2019)	SEMIFINALES (SÁBADO, 27-4-2019)	FINAL (DOMINGO, 28-4-2019)

XI.B.5.- NORMATIVA DE CLASIFICACIÓN FINAL, Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIÓN CONTINENTAL

Se proclamará campeón de la XL edición de la Copa de "S.M. LA REINA", el equipo vencedor de la final de este campeonato estatal, el cual tendrá derecho a participar en la competición continental de la temporada 2019/2020, y de acuerdo con los criterios recogidos en el apartado I.4.2 de esta NO.RE.BA. 2018/2019.





XI.B.6.- LUGAR DE CELEBRACIÓN Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS.

El lugar de celebración, así como los horarios específicos de cada encuentro se comunicarán en tiempo y forma.

XI.B.7.- ARBITRAJES.

Los nombramientos de los árbitros que hayan de dirigir los encuentros, los designará el Comité Técnico Estatal de Árbitros, de entre los que figuran en la Plantilla Oficial correspondientes a la temporada 2018/2019.

El Anotador y el Cronometrador pertenecerán a la Federación Territorial en cuya demarcación se celebre este campeonato y serán designados por el Comité Técnico Territorial de Árbitros correspondiente.

XI.B.8.- JUGADORAS PARTICIPANTES.

La normativa en este sentido estará en consonancia con lo determinado para cada una de las categorías de los equipos participantes en la presente temporada 2018/2019.

XI.B.9.- REUNIÓN TÉCNICA.

Previamente al inicio de la Fase Final se realizará una reunión de delegados, en el caso de que fuera necesaria, para concretar aspectos organizativos, en la sede de la organización de la competición.

XI.B.10 MINICOPA FEMENINA.

Se establece como competición oficial la Minicopa Femenina para equipos cadetes femeninos, la cual se jugará paralelamente a la Fase Final de la Copa de S.M. La Reina, con los condicionantes y estructura de competición que a continuación se recogen:

- **Alojamiento.-**

La organización local, cubrirá el alojamiento en régimen de pensión completa para todos los equipos (16 jugadoras + 4





oficiales), con acreditación estatal / licencia en vigor, tanto para los equipos de la Copa como de la Minicopa.

Los equipos que presenten equipo cadete para la Minicopa, entrarán el jueves a media tarde, para poder coordinar las actividades complementarias que se pudieran organizar, y saldrán el domingo por la mañana. Los equipos que no lleven equipo cadete, deberán dejar el alojamiento a la mañana siguiente de su eliminación.

- **Participación**

Participarán los equipos cadetes femeninos pertenecientes a los equipos clasificados para la Fase Final de la Copa de S.M. La Reina. Los equipos cadetes femeninos participantes en la "Minicopa", deberán tener al menos 12 jugadoras en edad cadete, y hasta un máximo de seis infantiles de segundo año, debiendo contar estas últimas jugadoras con la autorización correspondiente para jugar en categoría superior a la que por edad les corresponde. Se deberán contemplar lo establecido en el apartado I.8 de los Aspectos Generales de esta NO.RE.BA. 18/19.

- **Sistema de competición**

Para 8 equipos: dos grupos de cuatro equipos cada uno, jugando bajo el sistema de concentración todos contra todos, a una sola vuelta. En la última jornada, se enfrentarán los primeros clasificados de cada grupo entre sí bajo el sistema de eliminatoria a un único encuentro.

Considerando que en tres días los equipos jugarán cuatro encuentros, y para compaginar la Minicopa con la Copa, todos los encuentros se jugarán en dos tiempos de 20 minutos cada uno, con 5 minutos de descanso entre periodo y periodo. El encuentro de la final, que enfrente a los primeros de cada grupo, se jugará en dos tiempos de 30 minutos cada uno, y 10 minutos de descanso entre periodo y periodo. En el caso de que la final terminase el tiempo regular de juego en empate, se irá directamente a los lanzamientos de 7 metros, no jugándose prórroga.





Esquema de la competición:

Jda.	Fecha	Encuentros	
		Grupo "A"	Grupo "B"
1 ^a	VIERNES	(1) (3)	(1) (3)
		(4)	(4)
		(2)	(2)
2 ^a	VIERNES	(4)	(4)
		(3)	(3)
		(2)	(2)
		(1)	(1)
3 ^a	SABADO	(3) (2)	(3) (2)
		(1)	(1)
		(4)	(4)
4 ^a	DOMINGO	1º grupo A 1º grupo B	

Se procurará que no coincidan encuentros del mismo club en la Copa y en la Minicopa. Una vez conocidos los horarios de la Copa de S.M. La Reina, se planificará la programación horaria de la Minicopa, teniendo en cuenta el condónate anterior, así como la disponibilidad de las instalaciones. Para ello, pudiera darse el caso de que se modificara el orden de las jornadas establecido, para hacer una planificación lo más adecuada posible, y que cumpla los condicionantes anteriormente indicados.

En el caso de que hubiera equipos de una misma territorial, no coincidirán en el mismo grupo de la Minicopa.

En la temporada 2018/2019 se jugará la III edición de la Minicopa Femenina, ya que la disputada en la temporada 2015/2016 fue con carácter experimental.

XI.B.11.- BALÓN DE JUEGO.

Todos los encuentros de esta competición, se jugarán con balón MOLTEN.





DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Estas normas específicas del Campeonato Estatal de División de Honor Plata Femenina, se complementan con lo desarrollado en el apartado I. de la NO.RE.BA. 2018/2019, en todos los aspectos allí recogidos, y que no son modificados por las bases específicas. Asimismo, se complementan con los Reglamentos y Estatutos vigentes de la Real Federación Española de Balonmano.

* * * * *

